

ANUNCIO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE 2C COMPANY, S. COOP. AND.

Don CARLOS GONZÁLEZ MOLINERO, con DNI. n° [REDACTED] en calidad de Administrador único de la Entidad 2C COMPANY, S. COOP. AND. con domicilio en calle Rodrigo vivas Miras nº 74, 5º D, C.P. 04007 en Almería, inscrita registralmente con el número UNO, folio 1701, clave AL/RCA y CIF. nº F67786053, por medio de la presente y como mejor proceda en derecho

COMUNICA

Que el día 19 de diciembre de 2024, se procedió a la celebración de Asamblea General Extraordinaria, en el domicilio social, convocada al efecto, y habiendo sido todos los socios notificados por escrito de la convocatoria, según los requisitos exigidos en el art. 29 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, en primera convocatoria, con la asistencia de las dos personas socias teniendo la cooperativa un total de dos personas socias, a las 10:00 horas, tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Se acuerda por unanimidad la disolución de la sociedad en virtud de lo dispuesto en el artículo 58 de los Estatutos sociales, de conformidad con el artículo 33 LSCA, y habiéndose cumplido el objeto de la cooperativa. Puesto que concurren los requisitos exigidos para adoptar el acuerdo de disolución y de liquidación de forma simultánea, en virtud a lo establecido en el art. 79.4 LSCA y en el art. 67.6 del Reglamento que la desarrolla (Decreto 123/2014, de 2 de septiembre), el órgano de administración presenta la propuesta de disolución y liquidación, así como del proyecto de distribución del haber social y del balance final de liquidación.

SEGUNDO: Se procede a la aprobación por unanimidad del balance final de liquidación, y el proyecto de distribución del haber social. El balance de liquidación son cien euros.

Nº Reg. Entrada: 202599902355329. Fecha/Hora: 03/03/2025 13:03:22

CARLOS GONZALEZ MOLINERO cert. elec. repr. F67786053		03/03/2025 13:03	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	PEGVE8LS3W7XNU29CEU3KUFKP2T7F4	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

BALANCE DE SITUACIÓN PYME AL 19-12-2024

2C COMPANY, S.COOP.AND.

ACTIVO	Notas M.	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE I. Inmovilizado intangible. II. Inmovilizado material. III. Inversiones inmobiliarias. IV. Inversiones a largo plazo en empresas del grupo, asociadas y socios. 1. Créditos a largo plazo con socios. 2. Otras inversiones. V. Inversiones financieras a largo plazo. VI. Activos por Impuesto diferido.		
Total A		
B) ACTIVO CORRIENTE I. Existencias. II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios. 2. Socios por desembolsos exigidos. 3. Socios deudores. 4. Otros deudores. III. Inversiones a corto plazo en empresas del grupo, asociadas y socios. 1. Créditos a corto plazo con socios. 2. Otras inversiones. IV. Inversiones financieras a corto plazo. V. Periodificaciones a corto plazo. VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		188,44
Total B		188,44
TOTAL ACTIVO (A+B)		188,44

Nº Reg. Entrada: 202599902355329. Fecha/Hora: 03/03/2025 13:03:22



BALANCE DE SITUACIÓN PYME AL 19-12-2024

2C COMPANY, S.COOP.AND.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas M.	2024
A) PATRIMONIO NETO		
A-1) Fondos Propios		
I. Capital.		
1. Capital cooperativo suscrito.		100,00
2. (Capital cooperativo no exigido).		
II. Reservas.		
1. Fondo de Reserva Obligatorio.		
2. Fondo de Reembolso o Actualización.		
3. Fondo de Reserva Voluntario.		
4. Otras reservas.		
III. Resultados de ejercicios anteriores.		
IV. Otras aportaciones de socios.		
V. Resultado de la cooperativa (positivo o negativo).		
VI. (Retorno cooperativo y remuneración discrecional a cuenta entregado en el ejercicio).		
VII. Fondos capitalizados.		
VIII. Otro instrumentos de patrimonio neto.		
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
Total A		100,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		
I. Fondo de Formación y Sostenibilidad a largo plazo.		88,44
II. Deudas con características especiales a largo plazo.		
1. "Capital" reembolsable exigible.		
2. Fondos especiales calificados como pasivos.		
3. Acreedores por fondos capitalizados a largo plazo.		
III. Provisiones a largo plazo.		
IV. Deudas a largo plazo.		
1. Deudas con entidades de crédito.		
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		
3. Otras deudas a largo plazo.		
V. Deudas a largo plazo con empresas del grupo, asociadas y socios.		
1. Deudas con empresas del grupo.		
2. Deudas con empresas asociadas.		
3. Deudas con socios.		
VI. Pasivos por impuestos diferido.		
VII. Periodificaciones a largo plazo.		
Total B		88,44

Nº Reg. Entrada: 202599902355329. Fecha/Hora: 03/03/2025 13:03:22

	CARLOS GONZALEZ MOLINERO cert. elec. repr. F67786053	03/03/2025 13:03	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	PEGVE8LS3W7XNU29CEU3KUFKP2T7F4	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

BALANCE DE SITUACIÓN PYME AL 19-12-2024

2C COMPANY, S.COOP.AND.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas M.	2024
C) PASIVO CORRIENTE I. Fondo de Formación y Sostenibilidad a corto plazo. II. Deudas con características especiales a corto plazo. 1. "Capital" reembolsable exigible. 2. Fondos especiales calificados como pasivos. 3. Acreedores por fondos capitalizados a corto plazo. III. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta. IV. Provisiones a corto plazo. V. Deudas a corto plazo. 1. Deudas con entidades de crédito. 2. Acreedores por arrendamiento financiero. 3. Otras deudas a corto plazo. VI. Deudas a corto plazo con empresas del grupo, asociadas y socios. 1. Deudas con empresas del grupo. 2. Deudas con empresas asociadas. 3. Deudas con socios. VII. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. 1. Socios proveedores. 2. Proveedores. 3. Otros acreedores. VIII. Periodificaciones a corto plazo.		
Total C		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		188,44

Nº Reg. Entrada: 202599902355329. Fecha/Hora: 03/03/2025 13:03:22

CARLOS GONZALEZ MOLINERO cert. elec. repr. F67786053		03/03/2025 13:03	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	PEGVE8LS3W7XNU29CEU3KUFKP2T7F4	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DEL HABER SOCIAL

Igualmente se indicó por parte del Sr. Administrador, que a la fecha actual:

1. No existen deudas sociales ni personas acreedoras.
2. Con arreglo al balance final presentado en este mismo punto, se reintegrará, por partes iguales, a las personas socias las aportaciones al capital social conforme al artículo 60.1 de la vigente Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas. Así como se distribuirá el haber social:

Resultado de la cooperativa: 188,44€
Capital suscrito desembolsado: 100,00 €
Reintegro a los socios: 100,00 €

3. El Fondo de Reserva Obligatorio no tiene dotación, pero el Fondo de Formación y Sostenibilidad tiene una dotación de 88,44 euros, por lo que se pondrá dicha cantidad a disposición de la Administración de la Junta de Andalucía.

TERCERO: Se acuerda el cese en sus cargos de la totalidad de los miembros del órgano de administración, como consecuencia del acuerdo de disolución adoptado por la entidad:

Se aprueba por unanimidad el nombramiento de don CARLOS GONZÁLEZ MOLINERO con DNI. n [REDACTED] como liquidador único, y declara no concurrir en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición o incapacidad de las previstas en la LSCA.

CUARTO: Solicitud de cancelación de asientos referentes a la sociedad liquidada en el Registro de Cooperativas Andaluzas.

Puesto que concurren los requisitos exigidos por la vigente Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas y su Reglamento de desarrollo para adoptar el acuerdo de disolución y de liquidación de forma conjunta, al quedar finalizadas las operaciones de liquidación y distribuido el haber social, conforme a lo dispuesto en dichas disposiciones, quedan facultados para solicitar, de forma indistinta o solidaria, cualquiera de los socios liquidadores designados, la cancelación de los asientos referentes a la sociedad liquidada en el Registro de Cooperativas Andaluzas.

QUINTO: No hay más ruegos ni preguntas,

Sin más se levanta la sesión, siendo las 10:45 del día 19 de diciembre de 2024.

Por todo ello y en virtud de lo que antecede, SOLICITA

Que se tenga por formulado ANUNCIO, de la Disolución y Liquidación de 2C COMPANY, S.COOP.AND. a los efectos registrales establecidos en la LSCA y demás normativa de aplicación.

Liquidador único
Fdo: Don CARLOS GONZÁLEZ MOLINERO

CARLOS GONZALEZ MOLINERO cert. elec. repr. F67786053		03/03/2025 13:03	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	PEGVE8LS3W7XNU29CEU3KUFKP2T7F4	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

CARLOS GONZALEZ MOLINERO cert. elec. repr. F67786053		03/03/2025 13:03	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	PEGVE8LS3W7XNU29CEU3KUFKP2T7F4	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			